

472  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
CALLE 43 NO. 57-14  
CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL  
BOGOTÁ D.C. 000111

**REMITENTE**

Nombre Razón Social  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MIN DE EDUCACIÓN  
BOGOTÁ  
Dirección: CL. 43 NO. 57 - 14  
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111321200  
Envío: RN903804522CD

**DESTINATARIO**

Nombre Razón Social  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE  
PEREIRA - LEONARDO FABIO  
Dirección: CARRERA 7 No. 18 - 82  
PISO 8

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 660002121  
Fecha Pre-Admisión:  
28/12/2015 12:38:29  
Mkt. Transporte LC de carga 08020  
del 2005/0211



9

Bogotá D.C.

Señor  
**LEONARDO FABIO MUÑOZ FLÓREZ**  
Lider TIC Secretaría de Educación de Pereira  
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8  
Pereira - Risaralda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 23/12/2015 2:41:31 PM  
Al contestar cite este No. 2015-EE-151190 FOL:1 ANEXO  
Origen: OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
Destino: LEONARDO FABIO MUÑOZ FLÓREZ/ Secretaría de  
Educación de Pereira  
Asunto: Conectividad escolar para instituciones educativas

**Ref.:** Conectividad escolar para instituciones educativas

Hacer de Colombia la nación más educada de América Latina en el 2025 es un gran sueño que compartimos todos los que decidimos escribir un nuevo capítulo en la vida de cada uno de los estudiantes que irán a las aulas y tendrán la oportunidad de tener una educación de calidad.

Por esto, el Ministerio de Educación Nacional le informa que ya se encuentra en marcha el plan de conectividad para el año 2016 a través del Programa Conexión Total – Red Educativa Nacional. Para tal fin previamente hemos indicado a su entidad territorial la priorización de conectividad acorde a los objetivos del Gobierno Nacional en los programas Jornada Única, Todos a Aprender y la contribución para el logro de la meta del indicador del Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2016 y alcanzar el 76% de la matrícula conectada.

De esta forma, ha sido expedida la directiva Ministerial No. 78 de 2015, donde se da a conocer a los Gobernadores, Alcaldes distritales y Municipales y Secretarios de Educación de Entidades Territoriales Certificadas, las orientaciones por parte del Ministerio de Educación Nacional, sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por población atendida, mediante el documento de DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SGP-03-2015, para garantizar los servicios de conectividad escolar bajo el Programa Conexión Total.

Las entidades territoriales deben enfocar los esfuerzos técnicos, administrativos y contractuales para brindar el servicio de conectividad en las sedes educativas oficiales teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del programa, los cuales han sido actualizados buscando la mejora en la calidad del servicio. En materia de contratación se recomienda a las Entidades Territoriales tener en cuenta los servicios ofertados en materia de conectividad por el **Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente**, acorde al decreto 1510 de 2013. En los casos en que realizar otro tipo de contratación resulte más económico, eficiente y de mejor calidad se aceptarán las otras modalidades de contratación.

Le recordamos que se encuentra a su disposición en la página web del programa [www.mineducacion.gov.co/ccnexiontotal](http://www.mineducacion.gov.co/ccnexiontotal) toda la documentación necesaria para que inicie los procesos y pueda recibir el soporte y asesoría del Programa Conexión Total – Red Educativa Nacional, para la presentación del proyecto de conectividad de las sedes educativas.

Agradecemos su decidido compromiso y colaboración en las iniciativas del Gobierno Nacional en pro de lograr una educación competitiva y pertinente, que contribuya a hacer de Colombia la nación más educada de América latina.

Cordialmente,

**FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO**  
Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información  
Ministerio de Educación Nacional



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	04 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	81
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	CONECTIVIDAD ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

